

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
MADRID

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2007107559 07/11/2007 13:48



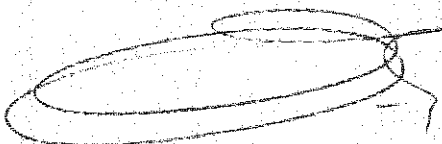
Madrid, a 7 de noviembre de 2.007

HECHO RELEVANTE

PEDRO SANCHEZ MAYORAL, apoderado de BBVA PATRIMONIOS GESTORA, SGIIC, S.A., entidad gestora de **ORIA-SARA, SICAV, S.A e INVESTFAM, SICAV, S.A.**, en nombre y representación de las respectivas sociedades,

COMUNICA

- 1) Que una vez otorgada la escritura de fusión por absorción mediante la cuál **ORIA-SARA, SICAV, S.A.** absorbe a la sociedad **INVESTFAM, SICAV, S.A.**, e inscrita la misma en el Registro Mercantil de Madrid, se va a proceder al canje de valores de las acciones de la sociedad absorbida por acciones de **ORIA-SARA, SICAV, S.A.**
- 2) Que acompañamos el anuncio de canje publicado en el BORME y en el diario "La Gaceta de los Negocios" el pasado día 30 y 31 de octubre a los efectos oportunos.



Fdo.- Pedro Sánchez Mayoral

ORIASARA, SICAV, S. A.*Canje de acciones*

De conformidad con lo previsto en el proyecto de fusión y los acuerdos adoptados en Junta General de Accionistas de «Oria-Sara, SICAV, Sociedad Anónima» como sociedad absorbente e «Investfam, SICAV, Sociedad Anónima», como sociedad absorbida, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, se hacen públicas las condiciones y procedimiento de canje de las acciones de «Investfam, SICAV, Sociedad Anónima» por las acciones de «Oria-Sara, SICAV, Sociedad Anónima».

Los titulares de las acciones de «Investfam, SICAV, Sociedad Anónima», podrán dirigirse a las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear), donde tengan depositadas sus acciones, las cuales realizarán las gestiones oportunas para el canje.

Se ha designado como entidad agente para efectuar la operación de canje a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima (BBVA).

Relación de canje: El canje se realizará en las siguientes proporciones:

Por cada 11 acciones de Investfam, SICAV, Sociedad Anónima los accionistas de esta sociedad recibirán 5 acciones de Oria-Sara, SICAV, Sociedad Anónima; adicionalmente los accionistas de la sociedad absorbida, recibirán una compensación en metálico necesaria para ajustar el tipo de canje de 0,0808 euros por acción de «Investfam, SICAV, Sociedad Anónima».

Tratamiento de picos: La relación de canje para los accionistas de «Investfam, SICAV, Sociedad Anónima» equivale en términos unitarios a 1 acción de «Oria-Sara, SICAV, Sociedad Anónima» por cada 2,17898 acciones de «Investfam, SICAV, Sociedad Anónima», por lo que resulta previsible que algunos accionistas de ésta última, tengan un número de acciones que no sea múltiplo exacto de la proporción establecida, dando origen a picos o fracciones de acciones que no tendrían derecho a recibir un número entero de acciones de «Oria-Sara, SICAV, Sociedad Anónima». Por todo ello, los accionistas de «Investfam, SICAV, Sociedad Anónima» podrán agruparse en el plazo de una semana a contar desde la publicación del presente anuncio o transmitir acciones para proceder al canje de acciones de «Oria-Sara, SICAV, Sociedad Anónima».

En línea con lo mencionado anteriormente y con objeto de facilitar la realización del canje, si en el plazo de una semana desde la publicación del presente anuncio, no se reciben instrucciones concretas en la entidad participante correspondiente, BBVA como entidad agente de picos, actuando en nombre y por cuenta de BBVA Patrimonios Gestora, SGIC, Sociedad Anónima, adquirirá las acciones o fracciones de acciones de «Investfam, SICAV, Sociedad Anónima», que no lleguen al múltiplo de 2,17898. El precio al que será adquirida cada acción de «Investfam, SICAV, Sociedad Anónima», será el valor liquidativo de esta entidad que ha servido de base para determinar la mencionada ecuación de canje.

Periodo de canje: El canje de las acciones se realizará dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

Entrega de acciones: De acuerdo con lo establecido en el proyecto de fusión y en los acuerdos adoptados por las respectivas Juntas de Accionistas de las sociedades afectadas, para esta entrega o canje de acciones no será necesario ampliar el capital social de Oria-Sara, SICAV, Sociedad Anónima ya que las acciones a entregar son las que esta sociedad mantiene en cartera, así como acciones con cargo al capital no emitido, dentro de las magnitudes fijadas en el capital estatutario máximo de Oria-Sara, SICAV, Sociedad Anónima, de conformidad con sus Estatutos Sociales.

Madrid, 24 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Real de Asúa Arceche.—66.014.

ORIGEN EÑE DE COMUNICACIÓN, S. A.**(Sociedad absorbente)****AÑADE MEDIOS ATÍPICOS, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios, respectivamente, de las citadas sociedades, celebradas el día 30 de junio de 2007, han acordado, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la entidad «Origen Eñe de Comunicación, Sociedad Anónima» de la entidad «Añade de Medios Atípicos, Sociedad Limitada» en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de octubre de 2007.—El Administrador único de «Origen Eñe de Comunicación, Sociedad Anónima» y «Añade de Medios Atípicos, Sociedad Limitada», Román Ignacio Rodríguez Fernández.—65.268. y 3.º 31-10-2007

PARAMARIBO, S. A.*Disolución y liquidación*

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 29 de junio del 2007, se procede a la disolución, liquidación, de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	112.921,54
Tesorería	23,24
Total Activo	112.944,78
Pasivo:	
Capital suscrito	60.120,00
Reserva Transparencia Fiscal Sociedad Patrimonial	47.426,98
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-3.602,20
Socios acreedores a Largo Plazo	9.000,00
Total Pasivo	112.944,78

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de octubre de 2007.—El Liquidador, M.º José Sainz de Baranda Puig.—65.933.

PAS PAN EXPRESS, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia.*

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social número 1 de los de Bilbao. (Bizkaia).

Hago saber: En la pieza de ejecución n.º 29/07, de este Juzgado de Lo Social, seguido a instancias de Nerea López García, contra la empresa «Pas Pan Express, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Pas Pan Express, Sociedad Limitada insolvencia total, por

importe de 8.506,98 euros de principal, más la de 850,69 euros calculadas para intereses y 850,69 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Bilbao, 11 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.—64.462.

PERFUMERÍA GAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del día 17 de octubre de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de diciembre de 2007 (jueves), a las diez horas, en el domicilio social, sito en la calle Goya, número 12, 1.º izquierda, de Madrid y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y el Secretario de la Junta.

Segundo.—Modificación del artículo 3 de los Estatutos de la sociedad relativo al domicilio de la sociedad.

Tercero.—Modificación del artículo 37 de los Estatutos de la sociedad, relativo al comienzo y finalización del ejercicio social.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación y redacción del acta de la Junta.

Documentación: Conforme a lo dispuesto legalmente, se hace constar que todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y de los informes de los Administradores sobre las mismas.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se registrarán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

En Madrid, a 25 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel García Acebrón.—66.389.

PESAVI CATALUNYA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

D.ª Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 523/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Mohammad Riaz Shaid, Ali Adalat y Nadeem Qaisar contra la empresa Pesavi Catalunya, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 3 de septiembre de 2007 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 6.948,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de agosto de 2007.—Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—64.458.

PLUVER, SOCIEDAD ANÓNIMA*Cédula de notificación*

En el procedimiento 1078/05 del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia Número 170/2006.

Juez que la Dicta: Ilustrísima Señora doña Mercedes de Mesa García.

MODA

La industria textil española tiene mucha tela que cortar en los países bálticos

Un informe del ICEX augura un crecimiento anual de las ventas cercano al 40% en Lituania, Estonia y Letonia

G. CANABATE Madrid. El mercado de la moda española parece no tocar techo. La colonización comercial realizada durante los últimos años, con Inditex y Mango a la cabeza, busca ahora nuevos mercados con positivas perspectivas de crecimiento en los que instalar su cada vez más rentable negocio internacional.

Tras apuntalar la actividad en las principales ciudades europeas, las compañías textiles nacionales han decidido fijar sus planes expansionistas en algunas zonas donde acceder hace años constituía tan sólo un sueño

Más de 250 marcas extranjeras de 15

países apuntan a la zona báltica como clave para su crecimiento exterior

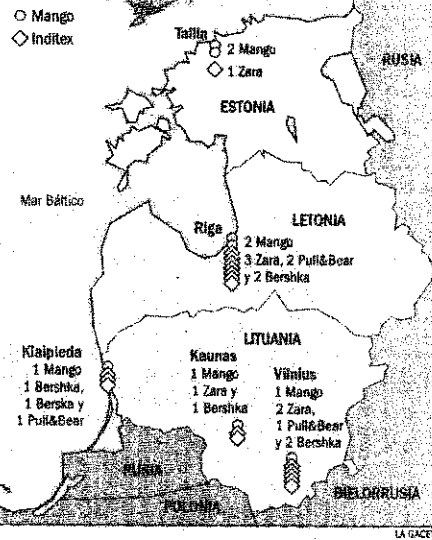
lejano. La llegada del euro, con la consecuente eliminación de los impuestos arancelarios, y las cada vez más similitudes en el diseño mundial han posibilitado abrir nuevas puertas en lugares antes inaccesibles. Este es el caso de los países bálticos. Letonia, Estonia y Lituania, que se han convertido en el nuevo centro de atención debido a la rentabilidad que ofrecen, así como por su cercanía con otros mercados más consolidados como Polonia o Rusia.

Según ha anunciado el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), la mayoría de las empresas textiles con actividad en la zona obtuvieron durante el año pasado un crecimiento anual en sus ventas de entre el 40 y 50%, impulsados en gran parte por los ocho millones de consumidoras potenciales

deseosos de incrementar sus opciones de compra. Por el momento, España cuenta con la representación de Inditex y Mango. La compañía gallega que preside Amancio Ortega mantiene en la actualidad un total de diez tiendas, siendo su formato insignia, Zara, el que mejor acogida ha tenido. Por su parte, la catalana Mango posee seis establecimientos en régimen de franquicia distribuidas de forma equitativa entre estos tres países bálticos (ver gráfico). Es precisamente Lituania el que concentra un mayor número de puntos de venta, al disponer de un notable peso comprador con 3,5 millones de consumidores.

Un fulgurante crecimiento que no ha pasado desapercibido para el resto de las compañías mundiales dedicadas al negocio de la moda. En este mismo informe, el ICEX

Presencia española en los países bálticos



asegura que más de 250 marcas extranjeras de 19 países distintos han comenzado a tomar posiciones en este mercado, para el que se esperan importantes inversiones durante los próximos tres años. El también creciente interés ha provocado un importante aumento de la demanda en la zona, que ha provocado una mayor competitividad en los precios.

Las compañías españolas, que no suelen desaprovechar

ocasiones de crecimiento en el exterior, se mantienen por el momento a la expectativa ante un mercado del que se prevé romperá al alza en los próximos años, mientras hacen caja en los países circundantes y mucho más consolidados como Polonia o incluso Rusia. Nuevas y numerosas oportunidades expansionistas para un sector que hace de la internacionalización marquista su principal razón de ser.

INMOBILIARIA

El beneficio de Parquesol cae el 48% en el tercer trimestre por retrasos en las ventas

M. P. / AGENCIAS Madrid. La inmobiliaria Parquesol anunció ayer que ha obtenido un beneficio neto en el tercer trimestre del año de 24,8 millones de euros, frente a los 47,8 millones del mismo periodo de 2006, lo que supone un descenso del 48%. Parquesol se ha visto afectada por el retraso en la venta de tres promociones y la ralentización del sector, según indicó la compañía.

"Esperemos que esas ventas se realicen en el cuarto trimestre", afirmó el director de estrategia de la compañía, Manuel Enrich. El resultado bruto de explotación (ebitda) fue de 52,7 millones de euros, un 39% inferior.

Si no hay retrasos adicionales a final de año, los ingresos de 2007 se ajustarán a lo previsto, con una caída en las ventas del 15% respecto a 2006.

IEB. LÍDER EN FORMACIÓN FINANCIERA

PROGRAMAS MASTERS
Especializados en Finanzas

PROGRAMA DE DESARROLLO DIRECTIVO

PROGRAMAS AVANZADOS DE ESPECIALIZACIÓN

**PRESENTACIÓN MASTERS
ESPECIALIZADOS EN FINANZAS**

**15 de noviembre
en el IEB a las 19:30 h**

Se ruega confirmación de asistencia.

CI Alfonso XI n.º 6
28014 Madrid
Tel 91 524 06 15
Fax 902 190 200
formacion@ieb.es
www.ieb.es

LA GACETA

Executive Education

ORIA-SARA SICAV S.A.

JUEGO DE ACCIONES

De conformidad con lo previsto en el proyecto de todos los documentos relativos a esta operación de adquisición de "ORIA-SARA, SICAV S.A." (antes sociedad anónima y "WESTFAL SICAV S.A.", antes sociedad limitada), las partes suscriben las presentes condiciones, en las que se fijan las condiciones y procedimientos de compra de las acciones de "WESTFAL SICAV S.A." por las acciones de "ORIA-SARA, SICAV S.A."

Las ofertas de las acciones de "WESTFAL SICAV S.A." podrán dirigirse a los miembros afiliados a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Gestión, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Bolsas), desde donde se gestionarán las acciones, así como realizarán las gestiones operativas para el caso.

Se ha otorgado como entidad agente para el todo la operación de compra a Borsas Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BIVA).

Por tanto, el juego de acciones de "WESTFAL SICAV S.A." se otorga de una manera irrevocable a BIVA como entidad agente de plaza, adhiriéndose los accionistas de "ORIA-SARA, SICAV S.A." a las condiciones de compra de "WESTFAL SICAV S.A." que se detallan a continuación:

1. Descripción de la oferta: La oferta de compra para las acciones de "WESTFAL SICAV S.A." operada en régimen ordinario a 1 acción de "ORIA-SARA, SICAV S.A." por cada 1.111 acciones de "WESTFAL SICAV S.A.", por lo que resultará viable una oferta de compra de 6.300 acciones, según se detalla en el informe de acciones que se suscribe antes de la presente operación, desde donde se ejecutará el proceso de compra de las acciones de "WESTFAL SICAV S.A." por las acciones de "ORIA-SARA, SICAV S.A." que se detallan a continuación:

2. Descripción de la oferta: La oferta de compra para las acciones de "WESTFAL SICAV S.A." operada en régimen ordinario a 1 acción de "ORIA-SARA, SICAV S.A." por cada 1.111 acciones de "WESTFAL SICAV S.A.", por lo que resultará viable una oferta de compra de 6.300 acciones, según se detalla en el informe de acciones que se suscribe antes de la presente operación, desde donde se ejecutará el proceso de compra de las acciones de "WESTFAL SICAV S.A." por las acciones de "ORIA-SARA, SICAV S.A." que se detallan a continuación:

3. Descripción de la oferta: La oferta de compra para las acciones de "WESTFAL SICAV S.A." operada en régimen ordinario a 1 acción de "ORIA-SARA, SICAV S.A." por cada 1.111 acciones de "WESTFAL SICAV S.A.", por lo que resultará viable una oferta de compra de 6.300 acciones, según se detalla en el informe de acciones que se suscribe antes de la presente operación, desde donde se ejecutará el proceso de compra de las acciones de "WESTFAL SICAV S.A." por las acciones de "ORIA-SARA, SICAV S.A." que se detallan a continuación:

En Madrid, a 24 de octubre de 2007.
El Presidente del Consejo de Administración

BIOMETRICA INTERNACIONAL 21, S.A.

Mediante acuerdo de la Junta General Extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2007, se ha decidido modificar la denominación social de la compañía, pasando a ser **BETBULL SWIN ESPAÑA, S.A.**
Madrid, 29 de octubre de 2007
Administrador Solidario
Pepón Rodríguez Collantes

ANUNCIOS OFICIALES (ARTES, FOTODIA, ETC.) EN LA GACETA

LA GACETA
DE LOS NEGOCIOS
SOE, BORSE...
SE ADMITEN POR FAX O E-MAIL
PUBLICACIONES URGENTES
ENVÍANOS PRESUPUESTOS
902 190 200 FAX 902 190 200
E-mail: gaceta@gaceta.es

CONCURSO DE SUMINISTRO DE UN MICROSCOPIO CONFOCAL (Exp. 30/2007)

OBJETO: Suministro de un microscopio confocal con destino al CNIC.
PRESUPUESTO LICITACION: 120.000 Euros (IVA incluido).
PRIMA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 15 días a contar desde la publicación del anuncio y hasta las 13:00 horas del día 14 de octubre de 2007.
CONFORMACIÓN, INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS:
Carretera Nacional de Inscripciones Carreteras (CNIC)
Servicio de Contratación
C/ Madrid-Pamplona s/n, 3. Edif. CNIC. 28020 Madrid
Tel: 91-4531200 Fax: 91-4531245. www.cnice.es
ABERTURA DE OFERTAS:
Se convocará oportunamente a los licitadores en el CNIC (Carretera Nacional).
Fecha: 29 de octubre de 2007.
El importe de esta operación será por cuenta de los adjudicatarios.

Invita a presentar oferta de:

Trabajos de colaboración para rehabilitación de dependencias de un edificio de Madrid. Ref. TSA17295

PRESUPUESTO BASE ORIENTATIVO
244.135 Euros (IVA no incluido).

RETRADA DE DOCUMENTACIÓN PREVIA SOLICITUD
A partir de esta publicación, en las oficinas de TRAGSA, Avda. General Valera, 3 - Bld. Edificio Europa 45.003 - TOLEDO De 9:00 a 14:00 horas. Tlfno.: 926-23 81 27 o tragsa@tragsa.es

PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Hasta las 12:00 horas del día 12 de noviembre de 2007, en las oficinas de TRAGSA indicadas para la retirada de documentación.

APERTURA DE OFERTAS
En las oficinas de TRAGSA, sitas en la citada dirección. A las 12:00 horas del día 13 de noviembre de 2007 (Ref. TSA17295).
El coste de la publicación será por cuenta del/los adjudicatario/s.